

## **Informe de Actividades 2023 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.**

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.  
Presente

El Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, es un Órgano Colegiado, encargado de fomentar y dar seguimiento a las acciones de integridad pública para lograr una mejora constante del clima laboral, así como de la promoción, consulta y asesoría en temas relacionados con el Código de Ética y el Código de Conducta de los servidores públicos de este Ente público.

De manera particular, el Comité de Ética, en su composición, ha puesto especial énfasis en consolidar una cultura de ética dentro de la SESAJ. Además, revisó y actualizó la normatividad que le da razón de ser, así mismo, atendió puntualmente las actividades señaladas en el Plan de Trabajo 2023.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3 Fracción IV, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, presentamos el informe de actividades 2023 del Órgano colegiado en mención.

Con el objeto de actualizar y mantener en operación el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el Maestro Gilberto Tinajero Díaz, Titular de la Secretaría Ejecutiva, con fecha 03 de octubre de 2023, designó a los representantes de este ente público, que integran dicho Órgano Colegiado, quedando de la siguiente manera:

### **Presidente**

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

### **Presidente Suplente**

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde

### **Secretario Ejecutivo**

Lic. Miguel Navarro Flores

LA PRESENTE HOJA ES PARTE DEL "INFORME ANUAL 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO" APROBADAOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2024.

Avenida de los Arcos #767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México

## Vocales

\_\_\_\_\_  
Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz

\_\_\_\_\_  
Mtra. Jessica Ávalos Álvarez

\_\_\_\_\_  
Mtro. Francisco Javier Ulloa Cortez

\_\_\_\_\_  
Mtro. Gabriel Alejandro Corona Ojeda

## Invitados Permanentes

\_\_\_\_\_  
Lic. Mariel Lizbeth Matlalcoatl Núñez  
En representación del Órgano Interno  
del Control

\_\_\_\_\_  
Lic. Maxinne Grandé Ferrer  
En representación de la Coordinación  
de Asuntos Jurídicos

Para dar formalidad a los trabajos del Comité de Ética, sus integrantes fueron convocados a la Primera Sesión Extraordinaria, donde como primer asunto, se les tomó la protesta a sus miembros, es a partir de esta fecha cuando se formaliza su actuar en el Organismo en mención.

Para dar cumplimiento a los objetivos del Comité de Ética, se estableció el Plan de Trabajo Anual 2023, el cual considera las siguientes actividades:

### 1. Revisión de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.

Se propone a los miembros del Órgano Colegiado, la revisión de Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de este Comité, en los cuales se regula:

- Atribuciones, facultades e integración;
- Funciones de los integrantes;
- Funcionamiento del Comité;
- Número y tipo de sesiones a celebrarse de manera anual; y
- Procedimiento de recepción y atención de denuncias.

### 2. Aprobación del calendario anual 2023 de sesiones ordinarias.

Tipo de sesión  
Ordinaria

Fecha  
Diciembre 2023

### 3. Código de Conducta

Propuesta de instalación de una mesa de trabajo, para la elaboración del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Sistema Estatal Anticorrupción.

### 4. Difusión del Comité y sus integrantes.

LA PRESENTE HOJA ES PARTE DEL "INFORME ANUAL 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO" APROBADAOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2024.

Avenida de los Arcos #767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México

Con la intención de mantener informado al personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sobre el funcionamiento del Comité, las personas que lo integran, así como medio de contacto, programar sesiones de información, con la finalidad de que conozcan su funcionamiento y en qué casos acudir a él.

Con la intención de dar cumplimiento a lo propuesto en el Plan de Trabajo Anual 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

### **Revisión de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.**

Con fecha 13 de octubre de 2023, se convocó a sus miembros a una mesa de trabajo, para hacer una revisión a los Lineamientos Generales, para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, en dicha reunión, se dio cuenta a los integrantes que se recibieron observaciones por la representante del Órgano Interno de Control, la Lic. Mariel Lizbeth Matlalcoatl Núñez y del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, los cuales se tuvieron por recibidas y se tomó el acuerdo que el Secretario Ejecutivo, integrara las propuestas en un solo documento y solicitara sea Dictaminada la viabilidad jurídica de las propuestas de los integrantes antes mencionados, lo cual se realizó mediante Oficio SESAJ/CECPCI/006/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, una vez analizado por el Mtro. José Alberto Zaragoza Ruiz, se dio contestación mediante Oficio SESAJ/CAJ/044/2023 manifestando lo siguiente:

*“En razón a los trabajos realizados para la revisión, propuestas de modificación y armonización con la norma aplicable y por lo que ve a la competencia de esta Coordinación de Asuntos Jurídicos a mi cargo, téngase por dictaminado en sentido favorable el contenido del citado instrumento en la forma y el sentido expuesto...(Sic)*

Es así que una vez que la coordinación de asuntos Jurídicos de la SESAJ emitió dictamen favorable, en la Primera sesión Ordinaria del Comité de Ética de fecha 14 de diciembre de 2023, se aprobaron los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.

### **Código de Conducta**

Se acordó con los miembros del Comité de Ética, elaborar el Código de Conducta, para los Servidores Públicos del Sistema Estatal Anticorrupción, en ese sentido, en la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, se elaboró el documento base del instrumento jurídico en mención, una vez que estuvo concluido; con fecha 12 de diciembre de 2023, se les hizo llegar mediante correo electrónico a todos los miembros de este Órgano Colegiado, el documento con la finalidad de que lo revisen y hagan sus observaciones, la entrega de dicho documento, se hizo del conocimiento del Comité en la primera sesión ordinario y se acordó que posteriormente en el mes de enero de 2024, se estaría instalando una mesa de trabajo para su análisis y discusión.

### **Difusión del Comité y sus integrantes.**

Con la intención de mantener informado al personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sobre el funcionamiento del Comité, así como de las personas que lo integran, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la SESAJ,

en su calidad de Presidente del Comité de Ética y el Mtro. Ezequiel González Pinedo Titular del OIC de la SESAJ, en coordinación con el Mtro. Miguel Ángel Vázquez Placencia, Director General de Promoción y Seguimiento al Combate de la Corrupción de la Contraloría del Estado de Jalisco, acordaron llevar a cabo una sesión de capacitación para todo el personal de la Secretaría Ejecutiva, denominado “*Generalidades del Código de Ética y el Actuar de sus Comité*”, con la finalidad de que conozcan su funcionamiento y en qué casos acudir a él. Dicha sesión se llevó a cabo el día 10 de noviembre de 2023, en las instalaciones de esta Secretaría Ejecutiva.

Estimados integrantes del Comité de Ética, de acuerdo a lo informado en este acto, se cumplió con las actividades contempladas en su Programa de Trabajo Anual de 2023, logrando tener una mayor presencia dentro de la Secretaría Ejecutiva, a pesar de los retos que conllevó la actualización de la normativa, ésta constituyó un paso importante para definir aspectos del Comité, así como para dar mayor garantía a las personas que tienen un acercamiento ante el incumplimiento de lo establecido en los Códigos de Ética.

Sin duda alguna las y los integrantes del Comité de Ética, continuarán realizando su labor para impulsar los temas que le competen, para fortalecer el acercamiento con la comunidad que integra la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con el objetivo de seguir promoviendo los principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos y evitar su incumplimiento.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de enero de 2024

**Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés  
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Jalisco**

Secretario Ejecutivo



**Lic. Miguel Navarro Flores**